

REFLEJOS

Año XXXI - Nº 112 - Diciembre de 2024



**UN BRINDIS AUSTERO
PERO AUSPICIOSO**



HISTORIA

DE SOFISTAS, ABOGADOS
Y OTRAS YERBAS...

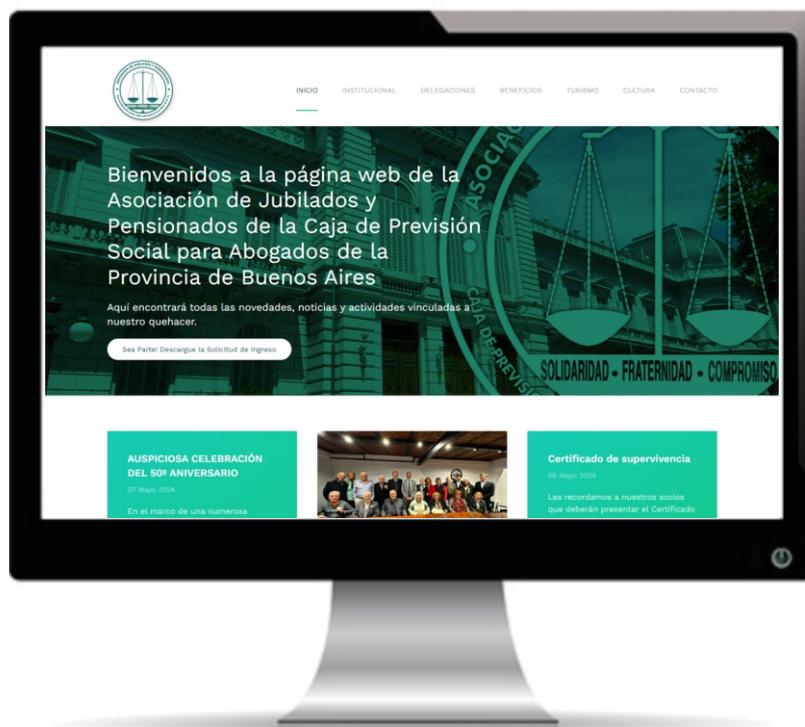


CURIOSIDADES

EL PULSO DEL
TIEMPO

¡FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO AÑO NUEVO!

Estimados socios y socias, ¡Visite nuestra página web!



www.abogadosjubilados.org.ar

Ustedes son los destinatarios de la página oficial de nuestra Asociación en Internet.

En ella encontrarán información de utilidad relacionada con la vida institucional de la Asociación y de sus Delegaciones. Noticias, eventos, videos, biblioteca y servicios en línea (solicitud de ingreso; certificado de supervivencia, CASA, programa de cronicidad, centros de vacunación, trámites diversos, etc.) e información actualizada sobre los haberes previsionales y las cuestiones vinculadas, integran su contenido.

También pueden leer en ella la Revista “Reflejos” desde el n° 73 editada en diciembre de 2011 al último publicado. (¡Incluso editarla en su propia computadora!)

Nuestro Estatuto Social, la nómina de autoridades e integrantes de las Comisiones de Actividades Sociales y Turismo, de Comunicación Institucional, de Cultura, de Delegaciones y Vínculos Institucionales, de Deportes y de Legislación están allí, donde encontrará elementos que permiten fomentar la interacción de los asociados con la sede provincial y/o con las Delegaciones a través de los canales de contacto (correo electrónico, whatsapp y líneas telefónicas).

Recuerden: <http://www.abogadosjubilados.org.ar> está a su disposición a la espera de su visita y de sus sugerencias.

Para su comodidad también pueden acceder a nuestra página web, empleando la pestaña “Link de interés” ubicada en el margen superior de la página inicial de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, que contiene el enlace directo con nuestra página.

Es un servicio más que les ofrece gratuitamente nuestra Asociación.



Asociación de Jubilados y Pensionados de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires

Consejo Directivo 2023 - 2025

Presidente Dr. Fernando Juan José Varela

Vicepresidente Dr. Armando Jesús Sierralta

Secretario General Dr. Osvaldo Daniel Cañete

Prosecretaria General Dra. Nydia Norma Vázquez

Tesorero Dr. Juan Carlos Figliuolo

Protesorero Dr. Hugo Néstor Perugini

Vocales Titulares Dr. Guillermo F. Solari Covas
Dr. Silvio Héctor Coppola
Dra. Ana María Zajac
Dr. Benjamín José Solomín
Dr. Raúl Piscicelli

Vocal Suplente Dr. Juan José Maglio

Revisores de Cuentas Titulares Dra. Raquel C. E. Argeri Graziani
Dr. Dante Luján Ricchiuti
Dr. Héctor José Simonet

Revisores de Cuentas Suplentes Dra. Norma Alicia Ojeda
Dr. Félix Antonio Alvira

Tribunal de Honor Titulares Dr. Enrique Bernardo Ainchil
Dr. Nicolás Antonio Nitti
Dr. Alberto F. Ruiz de Erenchun

Tribunal de Honor Suplentes Dra. Marta Raquel Pupilli
Dr. Carlos Hugo Praderio

COMISIONES

Comisión de Comunicación Institucional:

Presidente: Dr. Guillermo F. Solari Covas
Doctores Marta Pupilli, Silvio H. Coppola
y Fernando J. J. Varela

Comisión de Actividades Sociales y Turismo

Presidente: Dra. Nydia Norma Vázquez.
Sra. Emma Adradas y Dra. Ofelia Tibaldi.

Comisión de Cultura

Presidente: Dr. Silvio Coppola
Doctores Guillermo Solari Covas, Alberto Parisse,
Fernando J. J. Varela y Sra. María Carmen Merbilháa

Comisión de Deportes

Presidente: Dr. Juan Carlos Figliuolo

Comisión de Delegaciones y Vínculos Institucionales

Presidente: Dr. Osvaldo D. Cañete
Dr. Armando J. Sierralta

Comisión de Legislación

Doctores Juan Carlos Curone, Enrique B. Ainchil,
Stella Maris Vio Quiroga y Felipe F. Arbizu

Comisión de Promoción Societaria

Presidente: Dra. Stella Maris Vio Quiroga
Dr. Enrique A. Trigo Represas

DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN

AVELLANEDA-LANÚS Dr. RICCHIUTI, Dante

BAHÍA BLANCA Dr. GANUZA, Rubén Juan
Dr. MENNA, Eduardo Horacio

LA MATANZA Dr. MAGLIO, Juan José
Dr. HUALA, Carlos
Dr. ROMERO, Enrique Antonio

LA PLATA **DELEGADO ORGANIZADOR**
Dr. ARBIZU, Felipe F.
Dra. VIO QUIROGA, Stella M.
Dr. TRIGO REPRESAS, Enrique A.

LOMAS DE ZAMORA Dra. GINI, Olga Beatriz
Dr. RICARDES, Máximo

MAR DEL PLATA Dr. GABÁS, Alberto Aníbal
Dr. LAGUYAS, Beltrán Jorge
Dra. INZA, María del Rosario

MERCEDES Dr. LUDUEÑA, Carlos Alberto

MORÓN Dr. JULIANO, Daniel Martín
Dr. SARMIENTO, Roberto Adán
Dra. TRENTI, María Cristina

PERGAMINO Dra. VOLPI, Norma Lucía
Dr. RASPALL, Carlos Oscar

STAFF

EDITOR-DIRECTOR

Dr. Fernando J. J. Varela

SUBDIRECTORA

Dra. Marta Raquel Pupilli

REDACCIÓN

Comisión de
Comunicación Institucional

Revista Digital de distribución gratuita entre Jubilados y Pensionados de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires.

Esta Revista llega a los distintos poderes del Estado, Universidad, bibliotecas y otras entidades de bien público.

DNDA:

RL-2023-12243949-APN-DNDA#MJ

RL-2023-11903095-APN-DNDA#MJ

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin citar su fuente.

La Asociación de Jubilados y Pensionados de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires aclara que todos los artículos y colaboraciones de cualquier índole, publicados en las páginas de esta Revista con la firma de sus respectivos autores, no reflejan necesariamente el pensamiento de la Asociación y el contenido de dichas publicaciones es exclusiva responsabilidad de sus autores.

DISEÑO:

Carlos Luchetti

clsuchetti@hotmail.com

REFLEJOS

PROPIETARIO

Revista Digital editada por la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires,
Calle 13 N° 831/33 6° piso (1900) La Plata, teléfono (0221) 422-8199/439-3939 internos 681, 682, 683, 684.
Horario de atención: lunes, martes, miércoles y viernes de 9 a 14 hs. y jueves de 13 a 18 hs.
e-mail: abogadosjubilados@gmail.com
www.abogadosjubilados.org.ar

SUMARIO

CARTA DEL EDITOR	3
DE SOFISTAS, ABOGADOS Y OTRAS YERBAS...	4
UN BRINDIS AUSTERO PERO AUSPICIOSO	6
REPUDIO	8
NOTICIAS	9
EL PULSO DEL TIEMPO	12

UN BRINDIS PERO AUSPICIOSO

XXXXXX

DE SOFISTAS, ABOGADOS
Y OTRAS YERBAS...

XXXXXX

EL PULSO DEL
TIEMPO

Estimadas y estimados lectores:

Con el ánimo entristecido por el reciente fallecimiento de Henry Omar Cirelli, un miembro emblemático de nuestra Asociación y por supuesto del actual Consejo Directivo, nos ponemos nuevamente en contacto en esta primera entrega de "Reflejos" bajo otro formato, pero manteniendo el soporte digital.

Esta reducción de páginas, se acompaña y compensa con una mayor frecuencia de aparición. En principio, confiamos en hacerla trimestral, hasta que paulatinamente podamos llegar a la bimensualidad. Se trata, esencialmente, de aumentar la frecuencia de nuestras comunicaciones, de manera tal que se sigan fortaleciendo los lazos que nos vinculan entre todos los y las asociados así, como entre ellos y los órganos directivos de la Asociación, situación esta última que consideramos esencial para tonificar al mismo tiempo la estructura institucional.

Desde nuestro número anterior, se observa con beneplácito que aumenta gradualmente el caudal de colaboraciones que espontáneamente los asociados y asociadas nos envían, por lo que nos place reiterar siempre la invitación a participar, haciéndonos llegar sus trabajos en prosa, los que iremos publicando en forma paulatina pero ininterrumpida.

El fin del corriente año, nos encuentra pues en plena actividad, sobrellevando inclusive una situación financiera que a veces resulta de difícil superación, pero el aliento de las y los socios nos permiten mantener el ritmo de actividades.

Con relación a los haberes previsionales, se ha registrado una obvia mejora en su composición, merced a incrementos que por fin han superado los niveles inflacionarios, aunque tampoco son motivo de satisfacción definitiva, en función de la prolongada postergación que se venía soportando y que aún constituye una pesada rémora.

Esta situación de ocasional desequilibrio en los haberes previsionales, resulta indudablemente de la forma en la que legalmente se encuentra organizado el gobierno y administración de "nuestra" Caja, la que ciertamente parece poco "nuestra" en la medida en que la misma ley instituyente no arbitra ni garantiza la participación de los jubilados en los órganos directivos de la misma.

Se trata, como venimos apuntando constantemente, de un contrasentido cuya corrección deberá llegar, pues constituye ya una inocultable contradicción constitucional.

En esta línea, nuestro Consejo Directivo se ha comprometido a buscar una solución.

Las reacciones que en el mes de octubre protagonizaron algunos grupos de abogados en actividad quejándose de la fuerte elevación de la CAO y de ciertos rubros del presupuesto de funcionamiento de la Caja, constituyen la contrapartida inexplicable a la insuficiente remuneración previsional que perciben los jubilados y pensionados, lo que demuestra la existencia de algún o algunos defectos en el marco legal, el cual si bien antaño pudo mostrarse como ejemplo, hoy parece estar requiriendo ajustarse a las nuevas formas de ejercicio profesional así como replantear la administración de los cuantiosos recursos que la Caja gerencia cotidianamente.

No podemos menos que reseñar el debate legislativo que promovió la presentación de un proyecto de ley -que a la sazón ya cuenta con media sanción- tendiente a la eliminación de la Sobretasa de Justicia. Ya hemos declarado públicamente que ese no es el camino correcto para mejorar el sistema, el que evidentemente requiere de mejoras, pero su desfinanciamiento sólo lo empeorará, inclusive peligrosamente.

En el curso del debate legislativo trascendieron algunos datos que impresionan por su peso específico en el devenir institucional y que, como corresponden al ejercicio 2023-2024, nos permitimos la esperanza de que sean drásticamente corregidos por la conducción surgida en junio del corriente año.

La prudencia reflexiva es el marco en el que estamos trabajando este tema y confiamos encontrar de parte de la Caja un espacio de similares condiciones para avanzar resueltamente hacia una solución que conforme a los afiliados tanto activos como jubilados porque finalmente, somos todos colegiados integrantes del mismo colectivo social.

Esperamos entonces que en 2025 se encuentren soluciones a algunos de los dilemas que hemos reseñado someramente porque son por todos conocidos, mediante la acción-que deseamos convergente- de la Caja y de nuestra Asociación.

Esta es nuestra aspiración para el 2025. ¡Muy Felices Fiestas!

Dr. Fernando J. J. Varela
Director - Editor

DE SOFISTAS, ABOGADOS Y OTRAS YERBAS...

Si la memoria no me falla o no me es infiel (remontarme a tantas décadas atrás la pone a prueba y como dicta la ley de Murphy “si algo puede salir mal, saldrá mal”) recuerdo que en las clases de Introducción al Derecho era moneda corriente (ignoro si aún lo es o si se sigue enseñando “Introducción al Derecho” en las carreras de Abogacía) comentarse que el origen de los Abogados, como profesionales encargados de la defensa de intereses particulares, se encontraba en los sofistas de la antigua Grecia.

Poco favor hace a la historia de nuestra profesión - que recién se caracterizó con la civilización romana- semejante asimilación porque todos sabemos qué es un sofista y cuál era su actividad...

Felizmente algunas lecturas más modernas -recientes diría- me han reconfortado, al enterarme por la obra de la destacada historiadora hispana Dra. Irene Vallejo en su “El infinito en un junco” (Ed. Siruela, Bs. As. 2023, pág. 203 y sgtes.) de que “Los griegos siempre tuvieron fama de grandes charlatanes y de litigantes inagotables” (sic). Cita a Herodoto, quien relató críticamente las discusiones entre los generales, previas a la batalla de Salamina, lamentando ese temperamento discutidor y contradictor, al que atribuye la causa de que los griegos nunca pudieron constituir un estado unitario y fuerte. Recuerda Vallejo también a Filocleón, protagonista de una parodia de Aristófanes, quien llega a organizar bajo su presidencia un juz-

gado en su casa, para juzgar a su perro por haber substraído y comido un bife de la cocina hogareña. Siguiendo el análisis de la Dra. Vallejo nos enteramos de que en la práctica judicial en Atenas (Los tribunales estaban compuestos por jurados populares.) el brillo de los argumentos y la galanura de la oratoria expositiva fueron más apreciados que las razones o fundamentos jurídicos. NO EXISTÍAN ABOGADOS LITIGANTES. Los propios interesados eran los que exponían sus casos ante los jurados, de allí que tanto la acusación como la defensa se encomendara a *logógrafos*, quienes estudiaban el caso y escribían el discurso (o alegato) con estilo lo más directo y coloquial posible. Los litigantes memorizaban el alegato y lo exponían ante el tribunal o jurado. Cuanto más brillante fuera el discurso más famoso se hacía su autor, era leído, comentando y constituía generalmente base para el inicio de la carrera política en la democrática Atenas. Uno de esos famosos discursos ha quedado en la historia dando lugar a un adjetivo: “filípica”... Es el alegato antimonárquico que pronunció Demóstenes contra el imperialismo del macedónico Rey Filipo.

O sea, que en nuestro criterio, los auténticos antecedentes helénicos del Abogado serían los “logógrafos” y nó los vituperados sofistas, aquellos que por unos (¡vaya a saber cuántos!) dracmas podían explicar y fundamentar hasta el fenómeno de la generación espontánea.

La configuración definitiva del “advocatus” ro-



mano, también conllevó un proceso socio-cultural que arrancó sobre la base helenística, proceso en el que originalmente era el Orador propiamente dicho quien exponía el alegato o argumentación y otro el estudioso de las razones o fundamentos jurídicos del mismo. Para sintetizar esa evolución, que requirió siglos, consultamos el “Advocatus Romanus” del Prof. Kornel Zoltán Méhécz (Ed. V. de Zavalía, Bs. As. 1971): En la antigua Roma de pocas y claras leyes, fue el “Patrono Primitivo”, representante de su cliente quien litigaba directamente ante el tribunal. En una segunda fase aparece el Advocatus asesorando al Orador que ya venía substituyendo al Patrono Primitivo. La siguiente fase evolutiva presenta al “Causidico” persona que reúne las condiciones de jurisconsulto y orador. Finalmente, cuando aparece en el Foro el **abogado perfecto, orador elocuente y jurisperito ilustre, éste recibe el epíteto más insigne y conciso, el nombre de “Patrono”** (ob. cit. pag. 67).

Ese “Patrono” de la cuarta fase evolutiva señalada por el Prof. Méhécz (y que no es el “Patrono Primitivo” original) resulta ser el “llamado al litigio” o “ad-vocatus”, cuyas cualidades personales estuvieron rigurosamente fijadas por los pretores, en preceptos tales, que en homenaje a lo que hoy se llama lo “políticamente correcto”, preferimos omitir para no caer en el vicio que ya los antiguos griegos (nos remitimos a su fama de discutidores y contradictores) llamaban “la peste de los pleitos”...

Pero, y como agregado a este apretado (y probablemente impreciso) recorrido por los orígenes de nuestra profesión, recordemos que el afán polémico e insubstancial se prolongó durante siglos en la cuenca del Mediterráneo, tal como se recuerda a aquel Dion Crisóstomo (Crisóstomo equivale a “pico de oro”) quien en tiempos de Marco Aurelio llegó a escribir un extenso y fundado “Elogio de la Calvicie”, brillante pieza literaria absolutamente hueca e inútil según lo recordó en un trabajo periódico de la década del 60 el Prof. José Luis Lanuza, quien calificó a éste y a otro semejantes como “Últimos Sofistas”, como el Obispo Sinesio, que en el Siglo IV se dedicó a polemizar inútilmente con el hacia siglos ya finado Dion Crisóstomo, con otro análogo panfleto bellamente escrito pero totalmente vacuo titulado “Elogio del cabello”... Alfonso Reyes, en sus “Estudios Helenísticos” también se ocupó de estos y otros personajes semejantes -sofistas- quiénes, a estar a las crónicas políticas contemporáneas, parece que a veces aún perviven al menos en espíritu...

Dr. Fernando J. J. Varela
fjjvarela@yahoo.com.ar

UN BRINDIS AUSTERO PERO AUSPICIOSO



Los Dres. Alberto Ruiz de Erenchun, Felipe Arbizu y Guillermo Solari Covas brindando. En segundo plano, los Dres. Santiago Alconada Sempé y Benjamín Solomín

La confraternal reunión que tradicionalmente se lleva a cabo en nuestra sede provincial en ocasión de celebrarse la finalización del año, tuvo un marco de especial austeridad, conforme las condiciones económicas en las que se desenvuelve nuestra Asociación, así como el nivel retributivo que nuestros asociados perciben de la Caja Previsional. Ello no obstante el encuentro personal, en fecha tan señalada, contribuyó a superar las limitaciones materiales y podemos afirmar sin hesitación que esta vez también la cordialidad y el confraternal abrazo constituyeron los principales motores del encuentro que se vio además jerarquizado con una inusual -por su numerosa- representación de las más altas autoridades de la Caja de Previsión. Es así que acompañaron al Dr. Fabián Portillo, Presidente de la misma, el Vicepresidente 2° Dr. Horacio Fahey, el Protesorero Dr. Juan Carlos Acosta y la Prosecretaria Dra. Viviana Picia junto a los Dres. Analía Eliades y Pablo Journe, Directores representantes del Colegio de Abogados de La Plata.

En la ocasión y siguiendo también una inveterada costumbre, el Presidente de la Asociación Dr. Varela pronunció unas palabras en las que reseñó la inusual actividad gremial que se ha desplegado durante el año y anunció las líneas de acción del próximo, en alusión especial a la inédita coyuntura legislativa que está conmoviendo a la profesión toda por su implicancia con el régimen previsional. Naturalmente, también destacó la necesidad de continuar con la política de actualización de los haberes, ya insinuada desde sus primeros pasos, por la actual conducción de la Caja.

Invitado a hacer uso de la palabra al Dr. Portillo, éste, con breves conceptos reafirmó ideas muy semejantes a las expuestas por el Dr. Varela, en defensa de la Caja, del sistema previsional, pero concomitantemente con las posibilidades y necesidad de una modernización del mismo.

Con lo expuesto por ambos oradores, quedó en los presentes la sensación de una feliz coincidencia de objetivos en una circunstancia que no deja de provocar particular preocupación.



Mesa compartida por los Dres. Hugo Perugini, Armando Sierralta y Enrique Ainchil.



Animado diálogo de los Dres. Pablo Journe, Osvaldo Cañete y Juan Carlos Figliuolo.



En una mesa de damas brindan las Dras. Marta LLaneza, Elsa Aimé y Marta Pupilli, entre otras.

LA LUZ DEL MAR

Cayó a mis pies la centolla. Había quedado atrapada en la red, que pusiera horizontalmente cuando bajó la marea por primera vez. Esta era la segunda. En el suelo la empujé y se movió. Derrapó enseguida hacia un pozo con agua verdosa, se zambulló y quedó quieta, confundida con el color amarronado del fondo. De ahí no iba a poder salir, pues era un hueco angosto de no más de cincuenta centímetros de largo, por otro tanto de fondo. Me acerqué entonces para tomarla y llevarla enseguida a la pequeña caldera con agua hirviendo que tenía en la playa, para echarla dentro y que se cociese enseguida, así al otro día podía venderla sin que se hubiese descompuesto.

La tomé con cuidado del espinado lomo, cuando un rayo refulgente del sol del atardecer patagónico, iluminó el mar, que de pronto tomó un color azul intenso, iridiscente, con destellos de amarillo y de dorado. La centolla también se mimetizó y había cambiado su color. La miré y vi que era hermosa. Y pequeña. No valía la pena llevarla y acabar con ese milagro. Y entonces la eché al mar.

LA PLATA, abril 26 de 2006

SILVIO H. COPPOLA
silviocoppola08@gmail.com

REPUDIO DE LA ASOCIACIÓN A UNA INICIATIVA LEGISLATIVA

Profundo malestar provocó en todo el colectivo social de la Abogacía el proyecto de ley tendiente a desfinanciar a nuestra Caja, con el pretexto irreal de "facilitar el acceso a la justicia", ignorando que aquellas personas carentes de recursos están eximidas legalmente hasta de pagar la Tasa de Justicia y los honorarios de los letrados!. Además, los obligados al pago de la sobretasa de marras son los abogados. Si en la práctica algún letrado lo carga sobre su cliente, o comete una falta ética o ha celebrado un acuerdo con el mismo a ese fin; se trata de excepciones que se apartan de la ley y no pueden fundar su reforma.

La incoherencia e inconsistencia de la iniciativa legislativa (que ya cuenta con media sanción), resulta sumamente dañina para nuestra Caja y natural y fundamentalmente para los jubilados y pensionados de la misma; no resiste el más serio de los análisis y no resulta posible imaginar a un o una legisladora ignorante en estos datos. Que nuestra Caja y nuestros derechos previsionales estén

sometidos a tan poco serio tratamiento advierte claramente que el sistema previsional actual, a más de todos los defectos que le hemos venido señalando, contiene también una indeseable dependencia de intereses ajenos a ellos.

Es oportuno entonces, así como rechazamos el proyecto reformador, insistir en la necesidad de una auténtica reforma modernizadora de la ley y del sistema organizado por la misma.

La posición al respecto de nuestra Asociación ha sido siempre muy clara según su Estatuto Social: La ley 6716 debe ser modificada de forma tal que los **abogados (activos y jubilados) puedan elegir directamente a quienes la dirijan, sin estar condicionados por las parcialidades internas de cada Colegio Departamental**. También debe contemplar una reestructuración técnica, administrativa y dirigencial. Resulta completamente antifuncional un Directorio macrocefálico, una carencia de sindicatura independiente e idónea y la inexistencia de una **asamblea anual en la que activos y jubilados participen en pie de igualdad con plenos derechos de revisión de lo actuado por el Directorio**.

Pasado este difícil momento (si es que se supera o aun si no se superase), es necesario que en conjunto reflexionemos (y no lo esperemos de la mayoría de los actuales dirigentes) sobre los pasos que deben darse para alcanzar los objetivos deseados: **Una Caja compacta, austera, moderna y sinceramente solidaria, que no oprima con exacciones a los activos y desmerezca a los jubilados y pensionados con retribuciones escasas e insuficientes.**

NOTICIAS

DR. HENRY O. CIRELLI



El fallecimiento de Henry Omar Cirelli ha significado la pérdida de una valiosa personalidad que venía aportando, a través de distintas gestiones, una mirada inteligente, un consejo equilibrado y una enérgica presencia al accionar de nuestra Asociación.

Era un hombre de extraordinaria cultura que amén de sus destacadas cualidades como Abogado, sumaba sorprendentes conocimientos en materia de medicina, ingeniería, música y foto-cinematografía. Se trataba de un espíritu inquieto, dotado de un don de gente ejemplar y de ánimo irreductible, razones que justifican plenamente la conmoción que ha causado su desaparición física.

Hasta este mismo año, estuvo prodigando no sólo su participación activa en el Consejo Directivo, sino su protagonismo en el seno de la Comisión de Cultura, en la que especialmente deja el recuerdo imborrable de sus numerosas sesiones en las que proyectaba audiovisuales de su personal producción y creación, frutos de sus innumerables viajes por los más diversos y recónditos lugares del planeta.

Siempre acompañado por su gran compañera de vida, su esposa Zelinda Martiarena, su figura - aún en los últimos tiempos en los que estaba tratando de superar alguna dolencia física- será siempre tenida en cuenta como emblemática, en el seno de nuestra Asociación, donde deja tantos recuerdos perennes de felices momentos vividos con su compañía.

SE ORGANIZARÁ LA DELEGACIÓN LA PLATA DE NUESTRA ASOCIACIÓN

El Consejo Directivo resolvió la cobertura de una inexplicable omisión que se venía sosteniendo en la estructura institucional de nuestra Asociación, que es la creación de la DELEGACIÓN LA PLATA de la misma.

Sabido es el carácter PROVINCIAL de nuestra entidad, en la que los jubilados y pensionados de diversos Departamentos Judiciales, que han manifestado su interés por agruparse y participar en la defensa y promoción de los derechos previsionales emergentes de la ley 6716, han formado las correspondientes Delegaciones locales. En el Departamento Judicial La Plata no se había gene-

rado esta posibilidad, lo que motivó la inquietud del Consejo Directivo, que ahora se ha plasmado en una iniciativa para la que se dispuso la actuación de la Comisión de Promoción Societaria presidida por la Dra. Stella Maris Vio Quiroga, en apoyo a la tarea adjudicada al Dr. Felipe F. Arbizu quien - como Delegado Organizador- se ha hecho cargo de la correspondiente conformación del núcleo societario platense en pie de igualdad con las Delegaciones de Mar del Plata, Bahía Blanca, La Matanza, Morón, Lomas de Zamora, Lanús-Avellaneda, etc.

DONACIÓN CON EMOTIVIDAD SIMBÓLICA

Los familiares de nuestro recordado colega y consocio Dr. Pedro Elbaum, representados por el también colega –hijo del primero– Dr. Adrian Elbaum, ofrecieron en donación a la Asociación, la magnífica mesa que ocupaba la Sala de Reuniones del estudio del Dr. Elbaum.

El sentido afectivo del ofrecimiento mereció la correlativa acogida y actualmente, el precioso mueble se luce en la Sala de Socios de nuestra Sede Provincial de la ciudad de La Plata, habiendo decidido el Consejo Directivo, en ocasión de resolver formalmente la aceptación de la donación, imponer a la misma la designación de “Mesa Elbaum” en torno a la cual desde ahora podrán celebrarse reuniones de trabajo de las diversas Comisiones e inclusive del propio Consejo Directivo, como ya tuvo ocasión de suceder en oportunidad de adoptarse las decisiones reseñadas.



VARIADAS ACTIVIDADES VIENE DESARROLLANDO LA COMISIÓN DE CULTURA

EL JUEGO CIENCIA Y LA EJERCITACIÓN DE LA MEMORIA

La Comisión de Cultura que preside el Dr. Silvio Coppola viene realizando un intenso programa de actividades en nuestra sede provincial, contribuyendo a promover al mismo tiempo la conformación de la Delegación La Plata de nuestra Asociación, Delegación cuyo Organizador es en estos momentos el socio Dr. Felipe Arbizu quien cuenta para esa misión con la colaboración de la Presidenta de la Comisión de Promoción Societaria, Dra. Stella Maris Vio Quiroga.

En este marco, se iniciaron –los días lunes– clases prácticas de Ajedrez, el juego ciencia que a más de constituir una valiosa actividad competitiva y altamente intelectual, por dichas razones también constituye un elemento propicio para el desarrollo de facultades



mentales como la memoria. Ya en la segunda sesión comenzó a incrementarse el número de asistentes, por lo que se pronostica un promisorio futuro a esta iniciativa, tal como quedó demostrado

en la reunión que cerró la actividad del año 2024 y en el marco de la cual quedó patentizado el deseo de los asistentes de profundizar la práctica el año próximo.

TANGO Y FOLKLORE

Los días 6 y 24 de setiembre, en el Salón de Actos de nuestra sede provincial, tuvieron lugar también dos interesantes eventos artístico-musicales: El viernes 6, el grupo folklórico "Angirû" ("amigo" en idioma guaraní) dirigido por la profesora de danzas Gisela Liciaga, ofreció una serie de bailes tradicionales argentinos, que ejecutaron los bailarines Sandra Méndez y Miguel Hereñú, los que fueron ilustrados con interesantes charlas explicativas a cargo de la Prof. Liciaga.

En la segunda parte del programa, un conjunto femenino realizó también una serie de danzas tradicionales, pero en este caso con una coreografía y vestuario estilizados, novedad que fue seguida con mucho interés por el público asistentes. Cabe agregar que la autora de esta innovadora iniciativa es también la profesora Gisela Liciaga.

Y el martes 24 del mismo mes de setiembre, en un espectáculo denominado "Barrio de Tango", ofrecieron su mensaje musical nuestra consocia y colega Dra. Juanita Graciani y el cantante Pichi Lamas, acompañados ambos en teclado por el maestro Cristian García (quien también cantó). La velada, cumplida ante un numeroso y atento público, tuvo momentos de generalizada participación y brillo, como por ejemplo cuando la concurrencia coreó estribillos de tangos como "Por una cabeza" o cuando uno de los asistentes, el colega y consocio Jorge Gutierrez también demostró sus cualidades vocales animado por el clima de cálida afectividad que imperó en la sala. Naturalmente, en ambos casos, los artistas recibieron un testimonio de su actuación en nuestra Asociación.



Juanita Graciani y Pichi Lamas interpretan un duo, acompañados por el maestro Cristian Garcia al teclado.



Concurrencia que participó de "Barrio de Tango" en nuestra Sede Provincial.



Sandra Mendez y Miguel Hereñú bailando una chacarera.



El Conjunto "Angirû" ("Amigo" en lengua guaraní) que dirige la Prof. Gisela Liciaga.

NUESTRAS POSIBILIDADES DE ACCIÓN SOCIAL

Estas realizaciones, al decir el mismo Dr. Coppola, han dejado demostrado la aptitud de nuestras instalaciones sociales para el desarrollo de diversas actividades recreativas, culturales, musicales y sociales para el beneplácito de nuestras socias y socios.

Con las labores técnicas que han comenzado a desarrollarse, se supone que en breve plazo podremos extender estas actividades a todas y todos nuestros asociados en cualquier lugar del Mundo donde estén domiciliados, ya que entre los preparativos aludidos contaremos con un canal en la red youtube.

EL PULSO DEL TIEMPO

Los relojes de pulsera



No es por quienes los ostentan, es por la fascinación que me generan esos pequeños dispositivos que se sujetan a nuestra muñeca y que silenciosamente marcan el transcurso del tiempo, lo que me lleva a prestar atención al objeto “reloj de pulsera”.

Fue Abraham-Louis Breguet en 1812 quien creó el primer reloj de pulsera para la reina de Nápoles Caroline Murat. Ese novedoso tipo de reloj, reemplazando al de bolsillo, ganó popularidad a principios del siglo XX gracias a Louis Cartier, quien diseñó uno en 1904 para el aviador brasileño Alberto Santos-Dumont.

Dotados de ingeniosos micromecanismos meticulosamente montados, los relojes de pulsera, a la par del avance de la tecnología, fueron evolucionando hasta convertirse en verdaderas máquinas de precisión, algunas preparadas para soportar adversidades y condiciones extremas y otras dotadas de diversas funciones requeridas por quienes realizan las más variadas actividades. Ciertas marcas y modelos denotan determinado status y distinción de quienes los usan y como verdaderas joyas no pasan inadvertidos.

Yo, como objeto de deseo, recuerdo los antimagnéticos y los montados en rubíes, cuando todavía los relojes de pulsera no estaban a mi alcance. Después llegaron los que contaban con puntos fluorescentes en sus cuadrantes que facilitaba la visión nocturna

de la hora.

Hoy los hay de todo tipo y clase y en general puede acceder a ellos cualquier presupuesto. Los escaparates los exhiben en cantidad a la espera de un futuro comprador tentado por lo atractivo que resultan, al igual de los que ofrecen los vendedores callejeros, pero, de calidad dudosa.

Rodeada de prestigio ha sido y sigue siendo la industria relojera suiza que se lleva los galardones en la materia, con sus marcas emblemáticas y sus creaciones de relojes-joya codiciados en todo el mundo. Y si bien incursiona en la fabricación de relojes a cuarzo, su reinado se circunscribe mayoritariamente a los analógicos a cuerda, mecánicos o automáticos de diverso calibre.

Quienes disputaron aquella hegemonía y lo han hecho con éxito, fueron los japoneses introduciendo en el mercado los relojes digitales a base de microchips y LED, en la década de los años 1970.

¿Ha pasado de moda el uso de los relojes de pulsera? Diría que no y ello lo indica la industria relojera ya globalizada, pues incursionan en ese mercado, países como China y el propio E.E.U.U. a más de otros no menos relevantes.

También lo indica la extensión de marca que hacen las grandes casas líderes en indumentaria poniendo su sello en los relojes de pulsera, explotando la idea de “pertene- cer”, modalidad que emplean

otras industrias de diferente rubro. Y no puede dejar de señalarse además, la proliferación del mercado alternativo que imita o falsifica acreditados relojes de pulsera.

Un párrafo aparte merece concedérsele a los llamados relojes inteligentes o smartwatches que también se sujetan a la muñeca. El primero apareció en el año 1977 y fue fabricado por Hewlett-Packard pero comenzaron a ganar popularidad en la década de 2010. Hermanados con los teléfonos celulares convertidos en dispositivos multifuncionales y prácticamente imprescindibles, los smartwatches pueden acceder a internet, realizar y recibir llamadas telefónicas, enviar y recibir correos electrónicos y SMS entre otras funciones.

Pero volviendo al inicio ¿Qué es lo que me fascina de los relojes de pulsera? Que en una caja tan pequeña y orillando la perfección en su diseño y su maquinaria, esos aparatitos cadenciosamente, me señalan el transcurrir y auspician el devenir rindiendo pleitesía a uno de los titanes más importantes de la mitología griega, Cronos, el dios del tiempo, intrínsecamente ligado a la creación del universo y a la genealogía de los demás dioses y titanes.

Guillermo F. Solari Covas
fraguics@gmail.com

CASA SISTEMA ASISTENCIAL

Desde 1978 cuidando la salud de los abogados y sus familias



Acercate a conocer nuestros planes...

WWW.CASA.ORG.AR

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL 0800-222-2272 (CASA)

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AV. 13 N 821/29 - PISO 4 (1900) LA PLATA - BUENOS AIRES - ARGENTINA • TEL: (0221) 439-3939 - 427-0204 • E-MAIL: CASA@CAJAABOGADOS.ORG.AR



CAJA DE LA **ABOGACÍA**

Provincia de Buenos Aires

Desde 1947 acompañando a la Abogacía
con compromiso y solidaridad



Asignaciones ■ Subsidios ■ Sistema Asistencial ■ Jubilaciones y Pensiones